## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Horacio Flores de la Peña, Los obstáculos al desarrollo económico (el desequilibrio fundamental). Tesis para obtener el grado de licenciado en economía. Universidad Nacional Autónoma. México, 1955. 168 pp.

Ha circulado como tesis para obtener el grado de licenciado en economía de la Universidad Nacional Autónoma de México un trabajo sobre desarrollo económico que destaca la desigualdad en la distribución del ingreso como freno al desarrollo económico.

La tesis presenta una estructura todavía muy deficiente y adolece de una serie de defectos. Por ejemplo, existen afirmaciones que pecan de ligereza, como cuando afirma que no se ha considerado la inelasticidad de la oferta en los estudios sobre desarrollo económico (p. 18), cuando que precisamente el crecimiento de la oferta es la esencia misma de todos los estudios sobre desarrollo económico. Afirma también que a Keynes se le acepta como dogma y que no se le critica en los países anglosajones (p. 155, nota 91). Desconoce el autor otros estudios publicados en su propio país que versan sobre aquel asunto? ¿o las críticas a Keynes ya bien conocidas por los estudiosos, hechas por Fellner, Modigliani, Williams, etc.? Entre los "descuidos" puede citarse: 1) que cuando se refiere al equilibrio presupuestal incluye en los ingresos la colocación de empréstitos (p. 51) y 2) que no da todos los créditos que obviamente se aprecian al leer su trabajo a ideas tanto de economistas nacionales como extranjeros, ideas que por demás no utiliza siempre debidamente.

Pero pasando a problemas de fondo, la tesis fundamental del autor es la siguiente:

Cuando aumentan las inversiones (como consecuencia del desarrollo económico) aumenta la demanda y, frente a una oferta global inelástica, aumentan los precios. Como es mayor la inelasticidad de la producción de

alimentos que la de artículos manufacturados y como las utilidades aumentan más que los salarios, disminuye la demanda efectiva de los trabajadores acentuándose la mala distribución del ingreso. Esto motiva que la demanda efectiva de productos industriales se reduzca así como el nivel de las ganancias industriales previsibles, bajando, por tanto, las inversiones y la tasa de desarrollo. Concluye el autor que "puede afirmarse que las fluctuaciones de la demanda efectiva en un país subdesarrollado son originadas fundamentalmente por la poca elasticidad de la oferta" (p. 24).

Como se observa, no se trata propiamente de una explicación del desarrollo económico porque no analiza las relaciones de acumulación de capital a producción y su financiamiento, que son la médula del proceso de desarrollo, ni tampoco explica los cambios en la estructura del ingreso y del capital vía el ahorro. Más bien, se trata de un intento de explicación del ciclo económico a base de la conocida teoría del subconsumo aplicada a países subdesarrollados. Pero mientras que en la teoría marxista y en las teorías establecidas del subconsumo se atribuye este fenómeno a la diferencia entre lo que genera y lo que recibe el sector trabajo, en la tesis que se comenta el subconsumo, o sea la reducción de la demanda efectiva, es atribuída a la inelasticidad de la oferta. Según el autor, la inelasticidad de la oferta (que varía de cero a - 1) consiste en que los precios suben más que proporcionalmente al aumento de la producción. Pero si los precios suben 12 % y la producción 6 %, esto únicamente indica que existe inflación. Pero aun como explicación del ciclo, la tesis es incompleta ya que no explica cómo se inicia la recuperación, pues el autor termina su análisis en el fondo de una angustiosa depresión.

Otro de los defectos principales de la tesis que se comenta consiste en que no se distingue entre demanda monetaria y demanda real, es decir, entre el análisis realizado en términos puramente monetarios y en términos reales. Esto da lugar a constantes confusiones. Podría decirse que por no tratar el problema clave del ahorro el autor se queda sumido en una situación paradójica de crónico subahorro que de nuevo no es otra cosa que inflación. Es decir, al no considerar el efecto del ahorro ex ante en la demanda efectiva, sólo concibe el ahorro ex post, el que naturalmente es idéntico a la inversión al final del período de que se trate o sea a la parte no consumida del ingreso generado en el mismo período.

En efecto, en la p. 21 se expresa que: dY = dS + dG, siendo Y = $\equiv$  ingreso,  $S \equiv$  ingresos del sector trabajo y  $G \equiv$  ingresos del sector capital, y que dD = dS + dG, siendo D = demanda efectiva. Por tanto, de acuerdo con esta definición la totalidad del incremento del ingreso que se reparte entre los sectores trabajo y capital implica un aumento igual en la demanda efectiva, o sea que la propensión marginal a ahorrar es igual a 0. Éste es un supuesto que difícilmente contribuye a aclarar el papel de la deficiencia del ahorro ex ante, que es la contrapartida exacta del fenómeno de la inelasticidad de la oferta (crecimiento de los precios) que el autor afirma que existe pero que no demuestra a base del análisis de las funciones producción.

Finalmente, existe una contradicción esencial como la que expresa en la p. 49, en la que afirma: "En una economía subdesarrollada, un aumento de la inversión bruta, una redistribución de ingresos a favor del sector sueldos y salarios o del sector rural, o . bien un aumento en las exportaciones en el caso de las economías más atrasadas, producirán presiones inflacionarias aun antes de alcanzarse el nivel de ocupación plena." Lo que demuestra claramente que, aun en la opinión del autor, el remedio que sugiere su tesis, o sea la redistribución del ingreso, no puede traer como consecuencia un aumento de la elasticidad de la oferta.

Ignacio Navarro Jr.

Son muy pocos los estudios publicados en los últimos años en México sobre cuestiones económicas que ocupen un lugar de tan indiscutible prominencia como este trabajo. Se trata, sin duda, de una obra que invitará a la polémica, y éste es uno de sus mayores méritos. Flores de la Peña se coloca en una actitud crítica frente a la realidad y frente a los métodos e instrumentos teóricos usados comúnmente para interpretarla. Pero esa postura crítica va acompañada en cada página de una objetividad, de una ponderación y de un rigor teórico que revelan la madurez y la probidad intelectual del autor. La polémica, pues, se producirá —y en buena hora— a un nivel en que serán las ideas y los conocimientos y no las meras pasiones las que decidirán el resultado.

Para Flores de la Peña, un país en proceso de desarrollo se enfrenta a un obstáculo inicial, la inelasticidad de la oferta de alimentos. Frente a esta rigidez de la oferta, cualquier intento de acelerar el desarrollo ampliando la tasa de inversión traerá consigo, de manera inevitable, presiones inflacionarias. La mecánica de la inflación se muestra así clara, despojada del velo monetario, que tanto contribuye a confundir el análisis de estos problemas.

La inflación —o mejor dicho, la tendencia a la inflación— resulta así ser concomitante al desarrollo económico. Lo importante entonces no es evitar las presiones inflacionarias en su origen, sino impedir que ellas se manifiesten en los precios y, sobre todo, en la distribución del ingreso. Aquí nuestro autor disiente en forma radical tanto de la ortodoxia monetaria como del inflacionismo alegre que estuvo de moda en otro momento de nuestra política económica.

Flores de la Peña no es ni puede ser inflacionista porque percibe, con visión certera, que un desarrollo inflacionario se encontrará con un obstáculo más difícil de salvar que la rigidez de la oferta agrícola. Ese obstáculo no es otro que la concentración del ingreso, que resulta del deterioro de los salarios reales producido por la inflación.

Los efectos redistributivos de un desarrollo inflacionario son mayores cuanto mayor es el excedente de población subocupada y cuanto menor es el grado de organización sindical de la clase obrera. Este punto, ampliamente elaborado por Flores de la Peña, explica sin duda las profundas diferencias que existen entre la inflación mexicana y la chilena, por ejemplo. En esta última, no obstante la mayor inestabilidad de los precios, sus efectos en la distribución del ingreso son mucho menos graves.

En este punto arremete la tesis contra una de las falacias más difundidas en estos días, la de que la mala distribución del ingreso y su empeoramiento son un problema meramente social y no económico. Por el contrario, Flores de la Peña demuestra que la concentración del ingreso debilita el mercado de las industrias de consumo popular y conduce a la utilización insuficiente de la capacidad productiva.

Por otro lado, el aumento del consumo suntuario y de la demanda de residencias de alto costo dan lugar a una orientación cada vez más improductiva de las inversiones. Además, se exagera la tendencia natural al monopolio que prevalece en las economías subdesarrolladas. Por último, los altos márgenes de utilidad atraen en forma creciente al capital extranjero que gradualmente va controlando los sectores básicos de la economía nacional y minando la independencia y la soberanía política.

A esta altura fluye inevitable una de las conclusiones más importantes de la tesis, la de que el desarrollo económico exige una orientación política y social muy definida y que no puede encontrarse en la teoría económica tradicional. Ni siquiera las tesis keynesianas —en buena medida resultado de una reacción contra la propia teoría tradicional— dan una base suficiente a una política de desarrollo económico adecuada a una realidad como la de México y otros países latinoamericanos en el momento actual.

Este es —expuesto en forma en exceso comprimida— el mensaje que trae esta tesis a nuestros economistas. Es de esperar que sea escuchado, sobre todo por los profesionales que ocupan puestos directivos en la conducción de la política económica de nuestros países.

Cabe señalar, por último, que la tesis de Horacio Flores de la Peña está muy bien escrita. No es menuda virtud ésta en el terreno de la investigación económica, en el que por desgracia es raro encontrar no ya la prosa elegante, sino siquiera el conocimiento adecuado de la gramática castellana.

Juan F. Noyola Vázquez